

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con once minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón del Consejo Universitario, los integrantes del Decimoséptimo Consejo Universitario bajo la presidencia del ciudadano Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, Doctor José de Jesús Williams y actuando en la Secretaría el titular de la misma, Maestro en Odontología José Luis Villamil Urzaiz, con el objeto de celebrar, **Sesión Ordinaria** previamente convocada conforme al siguiente Orden del Día: **Uno.-** Declaración de apertura de la sesión. **Dos.-** Lista de asistencia. **Tres.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión **Cuatro.-** Aprobación o modificación en su caso, de las actas trescientos cincuenta y cuatro de la sesión ordinaria del treinta de noviembre; trescientos cincuenta y cinco de la sesión extraordinaria del dieciséis de diciembre ambas del año dos mil dieciséis; trescientos cincuenta y seis y trescientos cincuenta y siete de las sesiones extraordinarias del dieciocho de enero y primero de febrero del año en curso, conforme a lo establecido por el artículo veintiséis del Reglamento Interior del Consejo Universitario. **Cinco.-** Informe Financiero Trimestral octubre-diciembre del año dos mil dieciséis, que presenta el Rector en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos quince fracción undécima, dieciocho fracción novena de la Ley Orgánica y ciento cuarenta y nueve del Estatuto General, ambos de la Universidad Autónoma de Yucatán. **Seis.-** Propuesta que presenta el Rector, para integrar una Comisión Temporal que procederá a dictaminar respecto de las solicitudes presentadas a la Secretaría General, para la incorporación a la Universidad Autónoma de Yucatán de las Instituciones de Educación Media Superior: Centro de Estudios Superiores Mérida A. C., y Madison International School Mérida, S. C., de conformidad con lo dispuesto por los artículos catorce del Estatuto General; cuarenta y ocho y cuarenta y nueve del Reglamento Interior del Consejo; cuatro, nueve y trece del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Yucatán. **Siete.-** Informe que presenta la Comisión Permanente Académica con relación a los asuntos en cartera, de conformidad con lo establecido por el artículo veintidós del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán. **Ocho.-** Informe que presenta la Comisión Permanente Legislativa con relación a los asuntos en cartera, de conformidad con lo establecido por el artículo veintidós del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán. **Nueve.-** Asuntos Generales. **Diez.-** Clausura de la sesión. Preciso lo anterior y en cumplimiento del **Punto Número Uno** del Orden del día con fundamento en el artículo treinta del Reglamento Interior del Consejo Universitario, se declaró abierta la Sesión. En atención al **Punto Número Dos** del Orden del Día se procedió al pase de lista de asistencia, anotándose la presencia de los siguientes Consejeros: **Facultad de Arquitectura:** Maestro en Ciencias Alfredo José Alonzo Aguilar, Doctora Elvia María González Canto, Bachiller Luis Carlos Sierra Ávila, Director y Consejeros Maestra y Alumno; **Facultad de Ciencias Antropológicas:** Doctora Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés, Maestro Gabriel Alberto Ortiz Alatraste, Bachiller Rosa Elena Cruz Pech, Directora y Consejeros Maestro y Alumna; **Facultad de Contaduría y Administración:** Maestro en Finanzas, Aureliano Martínez Castillo, Bachiller Jorge William Ruz May, Director y Consejero Alumno; **Facultad de Derecho:** Doctor Carlos Alberto Macedonio Hernández, Maestro en Derecho Pedro José Berzunza Castilla, Bachiller Salvador Benjamín Orozco Rodríguez, Director y Consejeros Maestro y Alumno; **Facultad de Economía:** Doctor Luis Alberto Araujo Andrade, Maestra Lucely Carolina Burgos Suárez, Bachiller Mariano Guridi Cabrera, Director y Consejeros Maestra y Alumno; **Facultad de Educación:** Maestra en Psicoterapia Humanista Gladys Julieta Guerrero Walker, Maestro Pedro Alamilla Morejón, Bachiller Mariel Luna Villanueva, Directora y Consejeros Maestro y Alumna; **Facultad de Enfermería:** Maestra en Ciencias de Enfermería Silvia Carola Salas Ortegón, Maestra Eloísa Beatriz del Socorro Puch Ku, Bachiller Karla Guadalupe Suárez Ricalde, Directora y Consejeros Maestra y Alumna; **Facultad de Ingeniería:** Doctor Luis Enrique Fernández Baqueiro, Doctor Carlos Emilio Vinajera Reyna, Bachiller Hiram Orlando Castillo Félix, Director y Consejeros Maestro y Alumno; **Facultad de Ingeniería Química:** Doctora Marcela Zamudio Maya, Maestro Elmer Antonio Ancona Aguilar, Bachiller Gerardo Jesús López Fernández, Directora y Consejeros Maestro y Alumno; **Facultad de Matemáticas:** Doctor Ramón Peniche Mena, Doctor Jorge Carlos Lugo Jiménez, Bachiller María Virginia Cen Pech, Director y Consejeros Maestro

y Alumna; **Facultad de Medicina:** Médicos Cirujanos Guillermo Storey Montalvo, Carlos José Castro Sansores, Bachiller Alejandro de Jesús Castillo Martínez, Director y Consejeros Maestro y Alumno; **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:** Maestro en Producción Animal Tropical Marco Antonio Torres León, Doctor Ronald Hervé Santos Ricalde, Bachiller André Nicoli Pérez Keb, Director y Consejeros Maestro y Alumno; **Facultad de Odontología:** Maestro en Odontología Fernando Javier Aguilar Ayala, Maestro Gabriel Eduardo Colomé Ruiz, Bachiller Diego Ignacio Ortiz Rosales, Director y Consejeros Maestro y Alumno; **Facultad de Psicología:** Maestra en Desarrollo Organizacional Adda Ruth Mendoza Alcocer, Doctora Magdalena de la Cruz Escamilla Quintal, Bachiller Gerardo Alejandro Franco Cano, Directora y Consejeros Maestra y Alumno; **Facultad de Química:** Doctora Zulema Osiris Cantillo Ciau, Doctor Víctor Ermilo Arana Argáez, Bachiller Abner Gerardo de Jesús Aragón Torres, Directora y Consejeros Maestro y Alumno; **Escuela Preparatoria Uno:** Licenciada en Derecho Ligia Clemencia de Guadalupe Herrera Correa, Estudiante Julián Manuel López Cárdenas, Directora y Consejero Alumno; **Escuela Preparatoria Dos:** Maestra en Psicoterapia Humanista Verónica Cortés Navarrete, Maestro Manuel Armando Figueroa Pérez, Estudiante Shamed Alberto Arroyo Brito, Directora y Consejeros Maestro y Alumno; **Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”:** No asistió. **Dirección General de Desarrollo Académico:** Director, Maestro en Ciencias Carlos Alberto Estrada Pinto; **Dirección General de Finanzas y Administración:** Director, Maestro en Impuestos Manuel de Jesús Escoffie Aguilar ; **Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional:** Director, Maestro en Desarrollo Organizacional Juan de Dios Pérez Alayón; **Abogado General:** Maestro en Derecho Renán Ermilo Solís Sánchez. Concluido el pase de lista y habiendo quórum, el Rector declaró legalmente constituida la sesión cumpliendo de esta manera con el **Punto Número Tres** del Orden del Día. A continuación se pasó al **Punto Número Cuatro** del Orden del Día, que es la aprobación o modificación en su caso de las actas trescientos cincuenta y cuatro de la sesión ordinaria del treinta de noviembre; trescientos cincuenta y cinco de la sesión extraordinaria del dieciséis de diciembre ambas del año dos mil dieciséis; trescientos cincuenta y seis y trescientos cincuenta y siete de las sesiones extraordinarias del dieciocho de enero y primero de febrero del año en curso, a continuación, el Rector abrió un espacio para recoger aclaraciones o modificaciones a las actas; al no haber aclaración o modificación alguna, el Rector sometió las actas a la consideración de los Consejeros, aprobándose por unanimidad. Acto seguido en el **Punto Número Cinco** del Orden del Día, el Director General de Finanzas y Administración, Maestro en Impuestos Manuel de Jesús Escoffié Aguilar, a solicitud del Rector, presentó el Informe Financiero Trimestral octubre-diciembre del año dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos quince fracción undécima de la Ley Orgánica y dieciocho fracción novena de la Ley Orgánica y ciento cuarenta y nueve del Estatuto General, ambos de la Universidad Autónoma de Yucatán. A continuación se mencionan algunas de las cantidades expuestas por el Maestro Escoffié Aguilar, las cuáles son en miles de pesos, y se detallan en el Informe trimestral anexo a la presente acta. El total de ingresos acumulados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis es por la cantidad de quinientos ochenta y tres mil setecientos veinte. El total de egresos a esa misma fecha, fue de ochocientos treinta y un mil trescientos sesenta y dos pesos. En la aplicación de recursos durante el trimestre analizado, el rubro de Remuneraciones ascendió a doscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos; las Prestaciones Sociales y Económicas ascendieron a ciento cincuenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos; el Estímulo al Personal veintidós mil veintisiete pesos; la Pensión Jubilatoria fue de ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y un pesos; en Servicios Generales se erogaron noventa y tres mil quinientos cuarenta y cinco; por concepto de Materiales y Suministros veintiocho mil trescientos once pesos; por concepto de Transferencias y Otras Ayudas treinta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos; Otros Gastos, trescientos ocho; en el rubro de Adquisición de Bienes Muebles, diecinueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos; en Adquisición de Bienes Inmuebles e Inversión en Obra Pública, trece mil cuatrocientos treinta y seis pesos. El Informe Financiero Trimestral fue analizado rubro por rubro, así como todos los anexos correspondientes. El mencionado informe contiene el dictamen de auditoría externa realizada al Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad en el trimestre octubre-diciembre de dos mil dieciséis, por el Despacho Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, Sociedad Civil y firma el Contador Público Jorge Bolio Manzanares, Cédula Profesional Número seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho. Concluida la presentación del Informe Financiero Trimestral el Rector ofreció un espacio para recibir aclaraciones o comentarios, al no surgir alguna intervención, el Rector sometió

el Informe Financiero Trimestral octubre-diciembre del año dos mil dieciséis a la consideración del Honorable Consejo Universitario, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, en el **Punto Número Seis** del Orden del día, que es la propuesta que presenta el Rector, para integrar una Comisión Temporal que procederá a dictaminar respecto de las solicitudes presentadas a la Secretaría General, para la incorporación a la Universidad Autónoma de Yucatán de las Instituciones de Educación Media Superior: Centro de Estudios Superiores Mérida A. C., y Madison International School Mérida, S. C., de conformidad con lo dispuesto por los artículos catorce del Estatuto General; cuarenta y ocho y cuarenta y nueve del Reglamento Interior del Consejo; cuatro, nueve y trece del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Yucatán, en consecuencia, el Rector propuso como integrantes de la Comisión Temporal a la Licenciada en Derecho Ligia Clemencia de Guadalupe Herrera Correa, Directora de la Escuela Preparatoria Uno; a la Maestra en Psicoterapia Humanista Verónica Cortés Navarrete, Directora de la Escuela Preparatoria Dos; a el Maestro Jorge Arturo Berzunza Escaroz, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria Uno; al Maestro Manuel Armando Figueroa Pérez, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria Dos y al Maestro en Derecho Pedro José Berzunza Castilla, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho, sometido al pleno, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, en el **Punto Número Siete** del Orden del Día, el Maestro en Producción Animal Tropical Marco Antonio Torres León, Presidente de la Comisión Permanente Académica informó: "...En este momento, se encuentra en cartera la emisión del Dictamen para la modificación del plan de estudios del Bachillerato en Línea, el Dictamen de la propuesta que presenta el Director de la Facultad de Medicina para la modificación de los planes de estudios de las especializaciones en Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría, Radiología e Imagenología, Medicina Familiar, y en Ginecología y Obstetricia, presentada por el Director de la Facultad de Medicina...". De la misma manera, en el **Punto Número Ocho** del Orden del Día, el Médico Cirujano Guillermo Storey Montalvo, Presidente de la Comisión Permanente Legislativa informó lo siguiente: "...Al momento no se encuentra algún asunto en cartera en la Comisión...". En el **Punto Número Nueve** del Orden del Día, está relacionado a los Asuntos Generales, el Abogado General de la Universidad informó lo siguiente: "...la relación de convenios es la que sigue, como es costumbre primero se da lectura a los Convenios Generales y posteriormente a los Específicos. Convenios Generales: Uno. Convenio General de Colaboración firmado entre el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán. Dos. Convenio de Colaboración firmado entre el Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes y la Universidad Autónoma de Yucatán. Tres. Memorandum de Entendimiento firmado entre la Rutgers, Universidad Estatal de Nueva Jersey y la Universidad Autónoma de Yucatán. Convenios Específicos: Uno. Convenio de Trabajo Colaborativo firmado entre la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado y la Universidad Autónoma de Yucatán. Dos. Convenio de Apoyo en el Marco del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa firmado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Universidad Autónoma de Yucatán. Tres. Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Universidad de Costa Rica y la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Cuatro. Convenio de Apoyo Financiero firmado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Universidad Autónoma de Yucatán. Cinco. Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno del Estado de Yucatán y la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Seis. Convenio Específico de Colaboración Académica firmado entre la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, Colegio de Contadores Públicos del Mayab y la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán. Siete. Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Estatal; el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán; el H. Congreso del Estado de Yucatán, y el Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán. Ocho. Convenio de Colaboración firmado entre Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Nueve. Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno del Estado de Yucatán y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán. Diez. Convenio de Cooperación Académica Internacional (Renovación) firmado entre la Escuela de

Lille, la Escuela Central de Lyon, la Escuela Central de Paris, la Escuela Central de Nantes, la Escuela Central de Marseille y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán. Once. Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes firmado entre Université des Antilles y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán. Doce. Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Universidad del Caribe y la Universidad Autónoma de Yucatán. Trece. Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno del Estado de Yucatán y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán. Catorce. Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Yucatán...”. Al no haber otro asunto y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Rector procedió a clausurar la Sesión Ordinaria del Decimoséptimo Consejo Universitario, cumpliendo así con el **Punto Número Diez** del Orden del Día, siendo las diez horas con cuatro minutos, levantándose la presente acta que se firma y autoriza para constancia. **JLVU/LEMF**